

BASES LEGALES OFERTA

“PRECIO MARCADO GATORADE PET 1L A \$1.600”

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en adelante “ECCU” ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos de la marca **Gatorade** en adelante llamada la “Oferta”.
2. Los productos participantes en la presente Oferta son las aguas de la marca Gatorade en sus formatos **PET 1L**, en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores que compren los productos participantes en almacenes y botillerías de las siguientes regiones: Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región Metropolitana, Región del Ñuble. Además se incluyen las siguientes provincias: Provincia de San Antonio, Provincia de Melipilla, Provincia de Talagante, Provincia de Maipo, Provincia de Colchagua, Provincia de Cachapoal, Provincia de Cardenal Caro. En adelante, los “Locales Adheridos”.
4. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 20 de mayo de 2026 y el día 31 de Julio de 2026, ambas fechas inclusive.
5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes, podrán adquirir cada unidad a un precio promocional de \$1.600.- (mil seiscientos pesos) IVA incluido. Precio referencia \$2.000.- (dos mil pesos)
6. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Uribe L.
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.